

Expediente: 83/95 Ingresos curso jardinería.
Entidad: Ifes.
Importe: 233.244.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1995.

Málaga, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 1995 ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes subvenciones:

Programa de Fomento de la Contratación de Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo (Capítulo III, art. 9 del Decreto 55/95, de 7 de marzo y Orden de 5 de abril de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales):

Expte. CEDAMT-1/95-AL Ayuntamiento de Fiñana.
Importe: 3.375.110 ptas.

Expte. CEDAMT-2/95-AL Ayuntamiento de Abla.
Importe: 1.571.156 ptas.

Expte. CEDAMT-3/95-AL Ayuntamiento de Bentarique.
Importe: 2.444.084 ptas.

Expte. CEDAMT-4/95-AL Excm. Diputación Provincial de Almería.
Importe: 4.160.688 ptas.

Expte. CEDAMT-5/95-AL Ayuntamiento de Ohanes.
Importe: 3.142.312 ptas.

Expte. CEDAMT-6/95-AL Ayuntamiento de Taberno.
Importe: 2.589.532 ptas.

Expte. CEDAMT-8/95-AL Ayuntamiento de Lubrín.
Importe: 2.764.232 ptas.

Expte. CEDAMT-11/95-AL Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.
Importe: 2.764.232 ptas.

Expte. CEDAMT-12/95-AL Ayuntamiento de Lújar de Andarax.
Importe: 4.160.688 ptas.

Expte. CEDAMT-13/95-AL Ayuntamiento de Chirivel.
Importe: 1.571.156 ptas.

Expte. CEDAMT-14/95-AL Ayuntamiento de Turrillas.
Importe: 1.803.954 ptas.

Expte. CEDAMT-15/95-AL Ayuntamiento de Illar.
Importe: 2.356.734 ptas.

Expte. CEDAMT-16/95-AL Ayuntamiento de Terque.
Importe: 1.571.156 ptas.

Expte. CEDAMT-17/95-AL Ayuntamiento de Alhabia.
Importe: 2.589.532 ptas.

Expte. CEDAMT-18/95-AL Ayuntamiento de Alboloduy.
Importe: 2.589.532 ptas.

Expte. CEDAMT-19/95-AL Consorcio Municipios Medio Andarax y Bajo Nacimiento.
Importe: 3.462.460 ptas.

Expte. CEDAMT-20/95-AL Ayuntamiento de Alhama de Almería.
Importe: 1.658.506 ptas.

Expte. CEDAMT-22/95-AL Ayuntamiento de Felix.
Importe: 1.571.156 ptas.

Expte. CEDAMT-24/95-AL Ayuntamiento de Albox.
Importe: 1.571.156 ptas.

Expte. CEDAMT-25/95-AL Ayuntamiento de María.
Importe: 3.142.312 ptas.

Expte. CEDAMT-26/95-AL Ayuntamiento de Vícar.
Importe: 3.637.160 ptas.

Expte. CEDAMT-27/95-AL Ayuntamiento de Tíjola.
Importe: 3.375.110 ptas.

Expte. CEDAMT-28/95-AL Ayuntamiento de Macael.
Importe: 1.745.856 ptas.

Expte. CEDAMT-29/95-AL Ayuntamiento de Fondón.
Importe: 785.578 ptas.

Expte. CEDAMT-31/95-AL Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
Importe: 2.589.532 ptas.

Programa para el Fomento de la Contratación Indefinida derivada de los contratos de aprendizaje (Capítulo II, del Decreto 55/1995, de 7 de marzo y Orden de 5 de abril de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales):

Expte.: CA-01/95-AL Indalgás Frío, S.L.
Importe: 480.480 ptas.

Programa de Fomento de Empleo para Minusválidos: Centros Especiales de Empleo (Capítulo IV, del Decreto 55/1995, de 7 de marzo y Orden de 5 de abril de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales):

Expte. CEE-01-AL/95 C.E.E. Galenas Andaluzas, S.A.
Importe: 1.787.299 ptas.

Expte. CEE-02-AL/95 C.E.E. Verdiblanca.
Importe: 20.125.975 ptas.

Expte. CEE-03-AL/95 C.E.E. El Saliente.
Importe: 4.740.120 ptas.

Expte. CEE-04-AL/95 C.E.E. Lavandería Industrial Flisa Almería, S.A.
Importe: 4.969.294 ptas.

Expte. CEE-05-AL/95 C.E.E. CEEPILSA.
Importe: 438.900 ptas.

Expte. CEE-06-AL/95 C.E.E. Lavandería Industrial Flisa Almería, S.A.

Importe: 1.571.973 ptas.

Programa de Instrumentos de Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empleo (Capítulo VI), del Decreto 55/1995, de 7 de marzo y Orden de 5 de abril de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales):

Expte. UPE-01/95-AL Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
Importe: 7.500.000 ptas.

Expte. UPE-03/95-AL Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.
Importe: 7.500.000 ptas.

Expte. UPE-04/95-AL Ayuntamiento de Albox.
Importe: 6.500.000 ptas.

Expte. ALPE-01/95-AL Ayuntamiento de La Mojonera.
Importe: 3.500.000 ptas.

Expte. ALPE-04/95-AL Ayuntamiento de Fondón.
Importe: 3.500.000 ptas.

Almería, 19 de diciembre de 1995.- La Delegada, Antonia Amate Ramírez.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se hace pública la aprobación de los proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 25 de febrero de 1994, aprobó los criterios objetivos de distribución de Créditos entre las Comunidades Autónomas, para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención e inserción de la comunidad Gitana.

Mediante Orden de 6 de abril de 1994 (BOJA núm. 51 de 16 de abril), la Comunidad Autónoma Andaluza convocó la presentación de proyectos entre las Corporaciones Locales y Entes públicos de carácter local, para su financiación dentro del Plan de Desarrollo Gitano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogada para el presente ejercicio, y habiéndose aprobado los proyectos de intervención, procede hacer pública la relación de los mismos, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 20 de diciembre de 1995.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.

Denominación de Proyecto: Programa de integración socioeducativa de menores gitanos.

Objeto: Promoción social y desarrollo de la población gitana.

Cuantía:

- Financiación M.A.S.: 4.500.000 ptas.
- Financiación C.A.S.: 416.666 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.

Denominación del Proyecto: Plan general de prevención en Minorías Étnicas.

Objeto: Promoción social y desarrollo de la población gitana.

Cuantía:

- Financiación M.A.S.: 4.500.000 ptas.
- Financiación C.A.S.: 416.667 ptas.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, cinco de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogada para el ejercicio de 1995 por el Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 28/1995, de 21 de febrero por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía:

NUM. EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE/PTAS.
11-028/95R2	S.C.A. LA PEQUEÑA HOLANDA	3.172.500
11-018/95R2	FUNDACION ANDRES DE RIBERA	4.779.000
11-120/95R2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	3.441.600
11-129/95	ASOCIACION LOCAL EMPRESARIOS PIEL PRADO DEL REY	1.352.106
11-145/95	FEDERACION COMARCAL DE ASOCIACIONES DE LUCHA CONTRA LA DROGA "ALTERNATIVAS"	100.868.100
11-111/95	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	9.586.800
11-008/95R2	CENTRO ENSEÑANZAS OCUPACIONALES ANDALUCIA S.A.	10.367.250
11-087/95R2	CRISTOBAL CABALLERO ESCRIBANO	3.496.500
11-138/95R2	MASTER OCUPACIONAL, S.L.-CHICLANA	2.389.500
11-131/95	GREMIO DE COMERCIANTES REUNICOS DE BARBATE	559.440
11-074/95	ANA M ^a . ORTIZ VELASCO (C.DE SECRETD.ADMVO.)	5.658.000
11-048/95	PACO OCAÑA COMUNIDAD DE BIENES	2.593.500
11-151/95	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE	27.428.100
11-061/95R2	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	8.374.380
11-086/95	JEREZ COMUNICACION MUNICIPAL	11.002.500
11-128/95R2	SINFOROSO BARRIGA MENDEZ	4.080.000
11-097/95R2	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	14.684.775
11-059/95R2	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	12.295.275
11-007/95R2	AUTOESCUELA JEREZ, S.L.	4.080.000

Cádiz, 21 de diciembre de 1995.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de diciembre de 1995, por la que se resuelven las ayudas para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos en el marco del programa Sócrates Lingua Acción E, del año 1995.

Habiéndose convocado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de mayo de 1995 (Boletín Oficial del Estado del 8 de junio), ayudas para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos en el marco del Programa Sócrates, Lingua, Acción E, vistas las solicitudes por la Comisión constituida de acuerdo con el artículo noveno.1 de la Orden Ministerial citada, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y en virtud de lo establecido en el artículo décimo.1 de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Conceder ayudas, por la cuantía que se indica, para la realización de visitas preparatorias e intercambios o encuentros escolares a desarrollar entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 1995, a los Centros que figuran relacionados en el Anexo I.

Segundo. Conceder ayudas, por la cuantía que se indica, para la realización de visitas preparatorias e intercambios o encuentros escolares a desarrollar entre el 25 de